

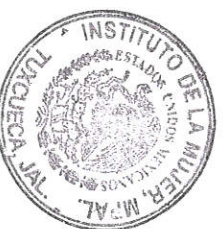


Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019
Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tlaxcala, Jalisco

FORMATOS PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTACIÓN POA 2019

SECRETARIA GENERAL

RECEBIDO
21 MAR. 2019
TUXTEPEC, JALISCO.





GOBIERNO DE TUXCUECA

Misión y Visión de la Dependencia

AREA: INSTNCIA MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE TUXCUECA.

Misión (3 años)

Ser un organismo que coordine y consolide acciones locales para la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, por medio de la instrumentación de estrategias incluyentes en materia de derechos y equivalencia humana, desarrollo y agencia económica, vida libre de violencia, empoderamiento personal, social y político, salud y educación de las mujeres y por lo tanto de las y los habitantes de Tuxcuca.

Visión (3 años)

Que la Instancia Municipal de las Mujeres de Tuxcuca sea un organismo con reconocimiento y posicionamiento social e institucional con la capacidad de transversalizar dentro de la Administración Pública Municipal la perspectiva de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, y que trascienda generando desde distintas áreas del Gobierno y la Sociedad políticas públicas, programas, acciones tendientes a mejorar la condición y posición de las mujeres en el municipio.



GOBIERNO DE TUXTEPEC

Fuerzas del Entorno (Oportunidades) la Actividad de la Dependencia

- El tema de la igualdad es cada vez más necesaria y exigida cómo parte de las funciones de quien está al frente de los gobiernos en los tres niveles, y poco a poco empieza a generar interés en los municipios.
- El Inmujeres ofrece asesoría y un proyecto anual para fortalecer las instancias de las Mujeres.
- El Plan Nacional de Desarrollo tiene como eje transversal el tema de igualdad.

Fuerzas del Entorno Desfavorables (Amenazas) la Actividad de la Dependencia

- La problemática de violencia, falta de oportunidades, discriminación por género y desigualdad rebasan los recursos municipales y de la Instancia para intervenir adecuadamente en la problemática.
- La Instancia Municipal de las Mujeres no tiene recursos a manera de subsidio.
- Limitación de recursos económicos para el funcionamiento óptimo de la Instancia de las Mujeres.

- 1.- DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD SUSTANTIVA.



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019

EJES	PROGRAMA ESTRATÉGICO (Objetivo Gral.)	LINEAS DE ACCION	METAS	IMPACTOS A LOGRAR 2017	MONTO POR UTILIZAR
-------------	--	-------------------------	--------------	-----------------------------------	-----------------------------------



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019
Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxtepec, Jalisco

<p>DESARROLLO LOCAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS</p>	<p>Implementar la metodología de trabajo de transversalidad de género en las políticas, instrumentos, procedimientos y acciones de la administración pública municipal con la finalidad de eliminar la discriminación por razones de género, tanto en las fases de diagnóstico como de planificación, ejecución y evaluación.</p> <p>Integrar la perspectiva de género en todas las políticas acciones, de manera que se establezca el objetivo general de eliminar las desigualdades y promover la igualdad entre mujeres y hombres del municipio.</p>	<p>Llevar a cabo el diagnóstico sobre la implantación de la transversalidad o enfoque integral de género en la Administración pública Municipal.</p> <p>Programar durante el año la formación permanente en los temas de igualdad y perspectiva de género que sean necesarias a fin de progresar en la capacitación y formación del personal de la Administración Pública Municipal en materia de igualdad de género.</p> <p>Revisar la normativa vigente, con el fin de proponer una reforma integral con PEG, y armonizarla con los tratados internacionales y legislación nacional.</p> <p>Impulsar y fomentar la preparación de anteproyectos con perspectiva de género en las diversas áreas.</p>	<p>Plan Municipal de Desarrollo 2018 – 2021 con igualdad como un eje transversal.</p> <p>Contar con estadísticas agregadas por sexo en la APM. Gobierno local con capacitación continua en la perspectiva de género.</p> <p>Contar con bibliografía y asesoría a la APM sobre la normatividad internacional, nacional y estatal en materia de igualdad de género por medio de trípticos, y talleres en las Instituciones Públicas, así como en las redes de mujeres.</p> <p>Fomentar el</p>	<p>Incidencia en la planeación municipal y sensibilizar al nuevo gobierno en la perspectiva de género.</p>	<p>\$ 15,000.00</p>
---	---	--	---	--	---------------------



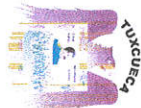
		<p>Buscar estrategias para gestionar programas que tengan impacto en el abatimiento de la pobreza de las mujeres marginadas del Municipio.</p>	<p>Consejo Consultivo del Instituto Municipal de las Mujeres para que intervengan y opinen en todos los procesos.</p> <p>Fomentar el Consejo consultivo del INIM</p>		
<p>1.2 LENGUAJE INCLUYENTE</p>	<p>Promover comunicación NO SEXISTA dentro de la APM.</p>	<p>Capacitación en lenguaje incluyente y con perspectiva de género.</p>	<p>Que en la Administración Pública Municipal se disminuyan la discriminación en la comunicación.</p>	<p>Información oficial con Perspectiva de género. Manual de lenguaje incluyente dentro de la APM</p>	<p>\$ 8,000.00</p>
<p>EJE 2. DESARROLLO Y AGENCIA ECONOMICA PARA LAS MUJERES.</p>					
<p>II.1 CREAR REDES PROPICIAS PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS EN DIFERENTES AREAS</p>	<p>Generar entre las mujeres del municipio redes sólidas, y buscar en ellas procesos de empoderamiento al fin de establecer grupos candidatos para trabajar proyectos productivos.</p>	<p>Identificación de líderes. Reunión con quienes encabezan grupos de mujeres en el Municipio. Trabajar temáticas con derechos humanos con igualdad, prevención de violencia y empoderamiento. Establecer líneas de acción</p>	<p>Conformación de grupos o redes de mujeres, sensibilizadas, con solidez y organización. Gestionar recursos financieros o de otro tipo para incorporar a las</p>	<p>Grupos de mujeres emprendedoras para proyectos productivos.</p>	<p>\$ 15,000.00</p>



		para conformar grupos con miras a proyectos productivos.	mujeres en las redes de proyectos productivos.		
II.2 CAPACITACION PARA EL EMPLEO O AUTOEMPLEO	Vinculación con el Servicio Nacional de Empleo a fin de conformar grupos para capacitación para el trabajo.	Tramitar cursos ante las diferentes instancias gubernamentales, becas de empleo, para mujeres con necesidades económicas.	Mujeres del municipio, con adiestramiento en edad laboral y herramientas para emplearse y mejorar su calidad de vida	Grupos de 25 mujeres con eficiencia terminal de los talleres o becas del SNE.	\$ 3,000.00
II.3 FERIAS COMERCIALES	Que las mujeres de Tuxcuca, Delegaciones y Agencias tengan un espacio de promoción y venta de servicios artículos, (elaborados por ellas), para mejorar su ingreso económico y buscar mercados nuevos a fin de colocar sus creaciones o servicios.	Buscar vinculación con áreas en los tres niveles de: Promoción Económica Turismo Reglamentos. Organizar eventos con las líderes comerciantes. Establecer fechas para las ferias.	Establecer como una tradición 2 ferias anuales para promover el desarrollo económico de las mujeres comerciantes o prestadoras de servicios.	Impactar directamente en la mejora de la economía de las mujeres y comerciantes y prestadora de servicios.	\$ 20,000.00
II.4 CREAR UN PROGRAMA DE VINCULACION LABORAL PARA MUJERES	Establecer nexos con el sector productivo del municipio a fin de contar con un banco de datos de empleadoras y otro de mujeres en busca de empleo a fin	Propiciar acercamiento tanto con el sector productivo, como con personas empleadoras en cualquier rubro a fin de conocer sus necesidades, mediante un diagnóstico	Que las mujeres del municipio que deseen trabajar encuentren un espacio apto que se acople a sus necesidades para	Contar con un programa específico y permanente de vinculación laboral para mujeres, con posicionamiento específico.	\$ 25,000.00



	<p>de crear una vinculación que atienda las necesidades para buscar una mejor agencia económica en las mujeres de la población.</p>	<p>de perfiles requeridos. A través de una campaña de empleo, capturar los perfiles de las solicitantes y sus necesidades de horarios e intereses. Crear un programa permanente donde se concreten citas entre quienes ofrecen trabajo y mujeres que busquen laborar a fin de contactarlos.</p>	<p>mejorar desarrollo personal, profesional y económico.</p>	<p>Que el gobierno municipal a través del IMM, tenga insumos actualizados para poder intervenir de manera eficaz en el tratamiento del problema de violencia de género en el municipio.</p>	<p>\$ 15,000.00</p>
<p>III.1</p>	<p>Contar con información oficial de los casos de violencia presentados o denunciados ante autoridades y que percepción tiene la ciudadanía respecto a la violencia como problema pública.</p>	<p>Elaboración de dos encuestas, con diferentes sectores para conocer sus percepciones sobre la situación que vive el municipio respecto al tema. Investigación documental sobre los casos de violencia presentados en las dependencias que atienden a mujeres víctimas de violencia.</p>	<p>Contar con un documento actualizado sobre el estado que guarda la violencia de género en el municipio.</p>	<p>Dar inicio al trabajo de manera interinstitucional con un documento con las normas y protocolos de manera más eficaz y eficiente, sin Re victimizar a quienes solicitan la</p>	<p>30,000.00</p>
<p>III.2 ELABORAR UN PROTOCOLO DE ATENCIÓN PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO</p>	<p>Trabajar el problema de violencia como un problema público que atañe al gobierno y a la ciudadanía, bajo un mismo eje de manera interinstitucional.</p>	<p>Organizar: a) Mesas de trabajo. b) Grupos focales. c) Talleres, d) Conferencias con instancias médicas, legales, seguridad</p>	<p>Armonización de la atención de las mujeres en estado de vulnerabilidad por violencia.</p>	<p>Dar inicio al trabajo de manera interinstitucional con un documento con las normas y protocolos de manera más eficaz y eficiente, sin Re victimizar a quienes solicitan la</p>	<p>30,000.00</p>



		<p>pública y DIF. Para ciudadanizar el tema y comprometer a las autoridades de los tres niveles a implementar un mecanismo que se adecue a la problemática específica que se viven en el municipio.</p>		<p>protección del Gobierno en los diferentes niveles.</p>	
<p>III.3 CAMPAÑA PERMANENTE PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DE GENERO</p>	<p>Formular en coordinación con la sociedad, instituciones educativas y gobierno municipal una campaña de permanente de prevención de violencia contra las mujeres tomando como eje la Educación para la Paz.</p>	<p>Establecer relación directa con instituciones de la sociedad civil, gobierno, religiosas y educativas para planear de manera conjunta una campaña contra la violencia. Organizar mesas de trabajo con jóvenes, mujeres y hombres para sensibilizar respecto al tema. Impartir talleres en colaboración con diferentes Instituciones para prevenir esta violación a los derechos humanos.</p>			



GOBIERNO DE TUXTEPEC

VISION TÁCTICA DE LA DEPENDENCIA 2018

Dependencia: "AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL"

<p>POA 2018-2019 <i>Que no se pudo lograr del anterior POA y por qué</i></p>	<p>COMO SE PRETENDE LOGRAR EN EL 2019 <i>(o razón por la que ya no se implementará)</i></p>
<p>Visión Táctica de la Dependencia</p>	
<p>Dependencia:</p> <p>Situación Actual 2019 De:</p> <ul style="list-style-type: none"> No tiene recursos propios que provengan de un subsidio municipal. El tema de violencia no está aún reglamentado. 	<p>Situación Deseada 2020 Hasta:</p> <ul style="list-style-type: none"> Posicionar social e institucionalmente a la Instancia. Contar presupuesto propio independientemente de los recursos sujetos a gestión. Elaborar reglamento para armonizar leyes en materia de igualdad, discriminación y prevención de violencia.



Proceso para el Ejercicio Fiscal del Año 2019
Sistema Integral de y Presupuestación del Gasto Público. Tuxtepec, Jalisco



GOBIERNO DE TUXCUECA

Análisis de las condiciones internas de la Dependencia

MATRIZ FODA

Fuerzas que impulsan (Fortalezas) la Actividad de la Dependencia

- Contamos con un equipo de cómputo favorable para el desarrollo de nuestras funciones.
- Mantenemos contacto y apoyo de las instituciones superiores para el intercambio de información y de mayor conocimiento sobre la misma.
- Trabajamos en equipo y de manera ordenada, sujetándonos a las reglas y valores que nos permitan realizar en tiempo y forma nuestras funciones.

Fuerzas que Registran (Debilidades) la Actividad de la Dependencia

- No se cuenta con una conexión constante, a internet, tomando como referencia que el registro así como el proceso que se lleva al cabo del calendario 2019, se realiza de manera digital.
- El espacio en la oficina es pequeño y no permite el desarrollo del trabajo plenamente.
- Actualmente nos enfrentamos a la falta de mobiliario: escritorio y una silla, dicho mobiliario es para mí auxiliar ya que contamos con el equipo para una sola persona, esto retarda el proceso del trabajo.